

El Pedernoso, Las Mesas, Villarrobledo. Socuëllamos, Las Mesas, Las Pedroñeras. Fuensanta.

Segunda.—Expediciones: Las determinadas en la VAC-152.

Tercera.—Tarifa máxima ordinaria:

Tarifa usuario (incluido el IVA): 0,049243 euros/viajero kilómetro (8,1934 pesetas/viajero kilómetro).

Tarifa por exceso de equipajes: 0,006903 euros/10 kilogramos kilómetro, o fracción (1,1486 pesetas/10 kilogramos kilómetro, o fracción, sin IVA).

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Director general, Juan Miguel Sánchez García.—16.250.

Don Juan Carlos Tiburón y Villascusa. Expediente: 01679/2001.

Don Juan Carlos González García. Expediente: 01688/2001.

Don Herminio Ricote Herrera. Expediente: 01692/2001.

Don Salustiano Amador Amaya. Expediente: 01713/2001.

Don Francisco Almedo de Ana. Expediente: 01720/2001.

Don Argimiro Martín Vicente. Expediente: 01752/2001.

Madrid, 16 de abril de 2002.—El Jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogalilar.—16.287.

Anuncio de la Dirección General de Carreteras, Unidad de Carreteras en Almería, a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ante la imposibilidad de poder practicar directamente la notificación de daños causados a los elementos de la carretera, en los domicilios que se indican, dado que éstas han sido devueltas por el Servicio de Correos, se lleva a cabo la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, insertándose a continuación.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, sobre notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de resolución de liquidación definitiva de reparación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la resolución de liquidación definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha resolución de liquidación definitiva que es firme en vía administrativa, cabe interponer ante este Servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación expresa del recurso de reposición interpuesto (artículos 116 y 117 de la Ley en su redacción dada por la Ley 4/1999) teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en la Demarcación de Carreteras de Madrid, calle Josefa Valcárcel, 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

Don Cavaci Emil. Expediente: 00890/2001.
Doña María Agustina García Sánchez. Expediente: 01051/2001.

Don José M. París Lucero Lucero. Expediente: 01069/2001.

Don José Luis González Cruz. Expediente: 01212/2001.

Don Pablo González Román. Expediente: 01303/2001.

Doña María del Socorro Causón. Expediente: 01334/2001.

Don Javier Cañamero Alvarado. Expediente: 01429/2001.

«La Patria Hispana, Sociedad Anónima». Expediente: 01471/2001.

Don Antonio Sargento Vidal. Expediente: 01548/2001.

Don José Luis Tárrega García. Expediente: 01550/2001.

Don Rafael Mingo Rodríguez. Expediente: 01576/2001.

Don Miguel Mansilla Yuguero. Expediente: 01584/2001.

Don José Alberto de Lucas Salinero. Expediente: 01585/2001.

D. Blaise M.^a Delgado de Robles Roux. Expediente: 01586/2001.

Don José Luis Castellanos Jiménez. Expediente: 01590/2001.

Expediente	Nombre y domicilio	Matricula	Importe Euros
222/01VN.	Jesús Alonso Morales. Calle Lomica, número 20, 04276 Benizalón (Almería).	AL-7116-W	346,18
19/00A.	Miguel Ángel Martín Ramírez. Calle Dalas, número 24, segundo K, 04720 Aguadulce (Almería).	M-2939-MC	90,15
11/00A.	«Ingeniera de Sistemas Informáticos de Almería, Sociedad Anónima». Plaza Roma, número 10, 04740 Roquetas de Mar.	AL-0823-V	712,20
E-80/01.	Sara Gracia López. Avenida Mediterráneo, número 3, 1, 04740 Roquetas de Mar.	AL-0247-AK	18,02
E-65/01.	Juan Antonio García Martínez. Calle Ramón de Olzina, número 5, 43480 Vilaseca (Tarragona).	T-2368-AT	538,29
E-59/01.	Francisco Aparicio Esteban. Avenida Federico García Lorca, número 113, 04008 Almería.	AL-4147-J	537,39
E-58/01.	Mohammed Zerad. Calle Amapolas, número 9, segundo 2, 08906 Hospitalet de Llobregat.	B-7081-VN	549,39
E-54/01.	Enrique Díaz Rodríguez. Paseo de los Tristes, número 61, 04770 Adra.	AL-5661-Z	150,88
E-50/01.	José Fernández Campa Vázquez. Avenida Reina Victoria Eugenia, 30203 Cartagena.	B-6925-JV	664,24
E-49/01.	Timberius Coman Dinju. Calle Islas Azores, número 20, 04740 Roquetas de Mar.	AL-3728-Z	120,80
E-45/01.	Ahmed Yebba. Calle las Armas, número 133, 50003 Zaragoza.	Z-6316-AK	1.373,51
E-41/01.	Manuel Baudillo Saca Gualan. Calle el Esparragal, 04620 Vera.	CS-6462-N	406,68
E-40/01.	Florencia Domínguez Rey. Carretera de Alcantarilla, 30833 Sangonera Verde (Murcia).	1092-BBK	457,39
E-37/01.	Manuel Aurelio Lozano Sigcho. Calle Magallanes, número 1, 30890 Puerto Lumbreras.	MU-1276-AV	584,53
259/01VN.	Rusanda Lupsan. Avenida Valencia, número 13, 04738 La Gangosas-Vicar.	AL-5111-H	764,76
253/01VN.	Chfeg Achour. Calle Laujar de Andarax, número 11, 04470 Laujar de Andarax.	B-9957-NF	709,45
252/01VN.	Cristina Gutiérrez Ibáñez. Calle Segivia, número 4, tercero D, 04700 El Ejido.	M-1904-KP	102,77
251/01VN.	Antonio F. Valero Rodríguez. Plaza Santaña Edificio Constantza, número 9, 30006 Murcia.	MU-2472-BN	64,64
246/01VN.	José A. Pérez Castañeda. Calle Princesa Sofia, número 12, 04700 El Ejido.	AL-9204-AD	612,22
240/01VN.	María Eugenia García López. Avenida de Roquetas, número 63, 04740 Roquetas de Mar.	AL-9959-M	18,03
237/01VN.	Juan Romero Medina. Fondo les Vinyes, número 120, 25420 Puiggros (Lleida).	B-4509-TC	315,80
236/01/VN.	Ahmed Filali. Calle Abrucena, número 62, 04700 El Ejido.	AL-5403-H	290,39
232/01VN.	Antonio M. Casas García. Avenida Palmeral, número 3, 04720 Roquetas de Mar.	GR-4811-AS	1.099,91
202/01VN.	Enrique Fuentes García. Campamento de Sotomayor, sin número, 04240 Almería.	AL-6290-AB	239,53
E-29/00.	Juan José Cano Durán. Calle Atabalero, número 1, tercero C, 29010 Málaga.	MA-6066-BU	797,08
112/99A.	«Asd. Almería, Sociedad Limitada». Calle Maestro Serrano, número 2, 04002 Almería.	AL-3684-Z	641,28
039/00A.	Francisco Fernández Fernández. Cuatro Vientos, número 178, 04700 El Ejido.	AL-6165-AF	547,43
215/01VN.	Nicolás Blanes González. Calle Apolo, número 5, 18600 Motril.	GR-7248-AP	370,09
021/00A.	Ktibi Mostafa. Calle Galileo, número 9, 04740 Almería.	AL-4917-AG	9,64